

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**  
**H. CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión Ordinaria: 10 de junio de 2013**

-----  
**ACTA N° 634**  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICECANA, DRA. ESTHER GALINA**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** MORESCHI, Osvaldo M. - GONZÁLEZ, Eduardo M. - LAURET, Jorge R.

**PROFESORES ADJUNTOS:** DAÍN, Sergio A. - BUTELER, Laura M. - ANDRADA, Adrián M.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** DOMINGUEZ, Martin A. - MENCHÓN, Silvia A.

**ESTUDIANTES:** MUNINI, Hebe L. - MARGARÍA, Franco - SCARINCI, Ignacio.

*- En la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de junio de dos mil trece, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Esther Galina.*

*-Es la hora 09:15.*

**Informe Sr. Decano**

**01.** Varios

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Se da comienzo a la Sesión Ordinaria del 10 de junio de 2013.

No ha habido reunión del Consejo Superior, debido a la asistencia, correspondía al 4 de junio y fuimos al Senado de la Nación, que se hizo el homenaje a la Universidad por los 400 años, en el cual entregaron la distinción Sarmiento, que se entrega a personas físicas o a instituciones, organizaciones y una placa con motivo de ello.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Arce.*

Siguiendo con el tema de los festejos de los 400 años, quiero informarles que el 17, 18 y 19 serán álgidos días de festejos, con muchas actividades, ninguno de los días se ha decretado asueto y lo que sí recomendaban que el 19 no haya parciales o algunas cuestiones que ha-

gan estrictamente obligatoria la asistencia en ese tipo, parciales o exámenes.

**Sra. Consej. Menchón.-** Pero hay algunas materias, como Análisis III, donde tenemos que tomar parciales esa semana.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Bueno, es recomendación.

Les paso a informar cuáles son las actividades previstas, después las pueden mirar en la página de la Universidad, la página de los 400 años. El lunes 17 de junio a las 14 horas, habrá una intervención callejera en la peatonal de Obispo Trejo, entre Duarte Quirós y Caseros, con distintas actividades. Habrá 60 actores, cuestiones vinculadas a los orígenes jesuitas, a la Reforma Universitaria y demás, con la dirección de Soledad San Martín. De 16 a 18, habrá coros de distintas facultades en todo el entorno a la Manzana Jesuítica, en distintos lugares, que podrán mirar los detalles digo en la página de la Universidad. A las 19 horas el mismo 17, habrá una proyección interactiva sobre la fachada de la Facultad de Derecho y también a esa misma hora estará la mesa redonda en el CEA sobre el libro "Universidad Nacional de Córdoba, 400 Años de Historia"; en realidad, no es un libro, sino que son dos o tres tomos sobre toda la historia de la Universidad realizada por historiadores, incluso por gente que vino expresamente del exterior para buscar documentación, historiadores que han venido a hacer este importante trabajo y todo el día habrá intervenciones callejeras por el actor Diego Boss.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Merlo.*

El martes 18, en barrio Clínicas y Observatorio, de 14 a 19 en el barrio Clínicas, en el pasaje de la Reforma Universitaria, habrá quermés callejera, puestos de comidas típicas con algunos grupos musicales y una muestra fotográfica. De 14 a 19 también habrá en el Observatorio, cumpleaños para público infantil y familiar, con actividades didácticas y recreativas para niños entre 4 y 14 años, y habrá observaciones con telescopio y visita al museo. Habrá intervenciones musicales del método Suzuki y también habrá alguno de los laboratorios e instalaciones interactivas que estuvieron en Cuatro Ciencias, esto de 14 a 19.

A las 16 horas en el salón de grado del Rectorado antiguo, tendrá lugar la mesa de rectores e invitados especiales, donde vendrán los rectores del resto de las Universidades Nacionales del país y se hará una visita con ellos también a toda la Manzana Jesuítica y los Museos Universitarios del Clínicas y del Observatorio estarán ese día abiertos todo el día.

El miércoles 19 que es el mismo día del cumpleaños, a las 11 de la mañana habrá un acto central donde se hará entrega de un documento que hará el CIN, el conjunto de rectores hacia la Universidad, habrá el Orfeón Universitario, que es el conjunto de todos los coros universitarios más la orquesta; o sea, que será una puesta realmente impresionante. Quiero aclarar que eso está anunciado en la página todavía a las 18 horas, pero será a las 11 de la mañana, junto con el acto protocolar principal. Entonces, a las 11 de la mañana en la Sala de las Américas. A las 13 horas habrá un locro popular en el comedor y en algún otro espacio, y también se recibirá luego de eso a los jinetes y ciclistas -jinetes a caballo- que vienen de Bolivia y de San Ignacio, respectivamente, que traerán ciertos documentos que le serán entregados al rector y también estarán los tambores de Vivi Pozzebón y danzas típicas del Grupo Casuarina; eso va a terminar a las 16 - 16 y 30 y a las 17 horas, en Ciencias Económicas habrá una inauguración de una muestra fotográfica y un espectáculo al aire libre principal de ese día, que será en los alrededores del Pabellón Argentina y donde habrá bandas locales y algún músico nacional de nivel y se dice que o parece que vendrá la Presidenta de la Nación. Supongo que eso anunciará el Rector en estos días. En esto de los festejos, los invitamos a todos a participar, tiene que ser una fiesta que nuestra Universidad cumpla 400 años; creo que la trayectoria, la evolución que ha tenido en este período esta Universidad y la posición en que nos encuentra actualmente respecto a las universidades del país y respecto también a las universidades de Latino América en distintos aspectos, son de dar valor y que acompañemos en ese festejo.

**Sr. Consej. Andrada.-** ¿Se va a difundir la información a toda la comunidad?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí, por supuesto. Estaba esperando que me llegue la información más oficial; en la página del portal ya está, salvo este cambio, que ya dije de las 18 horas que no estaba todavía puesto, supongo hasta que no sea anunciado concretamente por el Rector. Así que espero verlos a todos.

Pasamos a los temas sobre tablas.

**Sr. Consejo. Scarinci.**- Nosotros tenemos un tema sobre tablas, es un proyecto para el recursado de Algoritmo II y Análisis III; podemos tratarlo en esta sesión.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Considero que para tratarlo la idea es que sea enviado al Consejo de Grado para que sea analizado. Entonces, si esa es la intención entiendo que, si están de acuerdo que se trate, el tratamiento significaría entrarlo como Asunto Entrado para que tome su curso. Si es así podríamos enviarlo al Consejo de Grado para que analice si es factible; imagino que, a lo mejor, quieran decir las razones que han detectado por las cuales hacen la propuesta.

**Sr. Consejo. Scarinci.**- El proyecto se basa en una necesidad de generar una política de permanencia de los estudiantes y vemos que el recursado de Algoritmo II es una materia muy importante para la gente de Computación y una materia que si se recursaría en el segundo cuatrimestre no les impediría a los chicos seguir su normal cursado; el hecho de no poder recursarla y tener que quedar libre en esa materia, les hace perder casi todo un año a los estudiantes. Entonces, creemos que es muy importante Algoritmo II, en ese sentido, para la gente de la Licenciatura en Computación. Análisis Matemático III, para la Licenciatura en Matemática, también pasa lo mismo, son materias troncales, y si no se tiene esa materia no se puede seguir cursando normalmente la carrera, pero si se recursaría en el segundo cuatrimestre, si se les da la oportunidad a los chicos aunque sea de regularizarla para que el tercer año puedan hacerlo normalmente; y lo mismo pasaría para la Licenciatura en Física y en Astronomía y en el Profesorado de Física. Además, como Centro de estudiantes lo que hemos estado haciendo hemos estado trabajando en una serie de encuestas y trabajado con los chicos, nuestros compañeros y viendo la necesidad real o no de generar este tipo de recursados. Lo que hemos detectado que más del noventa por ciento de los compañeros hablan de una necesidad en el recursado y ven la importancia que tienen estos recursados para sus carreras.

**Sr. Consejo. Daín.**- ¿Tienen encuestas escritas?

**Sr. Consejo. Scarinci.**- Tenemos encuestas hechas por ellos.

**Sr. Consejo. Daín.**- ¿Escrita?

**Sr. Consejo. Scarinci.**- Sí.

**Sr. Consejo. Daín.**- Sería bueno que publiquen los resultados de esas encuestas.

**Sr. Consejo. Scarinci.**- Estamos terminando de llenarlas y procesar las encuestas; vemos que realmente que los recursados han sido en los estudiantes una herramienta útil para avanzar en la carrera y por eso presentamos esto, sobre todo en estas dos materias que son troncales para todas las carreras de la Facultad, en eso se basa el pedido.

**Sr. Consejo. Domínguez.**- Coincido con vos, en que es una materia fundamental, me parece bárbaro el recursado; el problema es en este momento no dan los docentes; en el segundo cuatrimestre, por un par de suplencias, la planta está tan justa que por dos o tres suplencias que tenemos, se la están viendo en figuritas para cubrir la necesidad docente del cuatrimestre. Una materia como Algoritmos II, necesita teórico y práctico de laboratorio; en este momento tengo recursado de Algoritmo I. Como mínimo para funcionar necesitas una persona en el teórico, una persona en el práctico y al menos cuatro personas en el laboratorio, entre ayudantes

alumnos y docentes. En este momento, porque tenemos cincuenta personas en el recursado, entonces somos dos docentes y dos ayudantes alumnos y no damos a basto, estamos a full y un recursado de Algoritmo II, lo digo para que se tenga en cuenta eso.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Cuando se mande a una comisión, pediría que vuelva con estadísticas; o sea, por un lado vamos a tener las encuestas, pero me parece que habría que solicitar las estadísticas pertinentes de la gente que ha tenido fracasos, me gustaría manejar números, así sabemos cuando lo tratemos además de la parte conceptual me gustaría tener estadísticas relacionado con todo esto.

**Sr. Consej. Domínguez.**- El recursado de Algoritmo I ha funcionado muy bien, de hecho tenemos 50 alumnos en un recursado, es un montón y la tasa de aprobación es razonable.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Les agradezco la opinión, pero entiendo que lo que corresponde es que vaya a Consejo de Grado, para que realmente analicen si la factibilidad de hacerlo o qué medidas se pueden tomar, tengo entendido que había alrededor de 30 estudiantes que podrían hacer cada una de las materias propuestas y que el problema fundamental es que a los que vienen haciendo los recursados de estas materias, del anterior, para el segundo cuatrimestre no podrían cursar ninguna materia. Entonces, entiendo que el punto fundamental para por lo menos -atrasar en toda la carrera, atrasar estos chicos se van a atrasar- siempre estén haciendo por lo menos una materia, cosa que les de una continuidad en el vínculo con la Facultad en la actividad de estudio

Entonces, si están de acuerdo lo pasamos al Consejo de Grado para su análisis.

- *Asentimiento.*

**Sr. Consej. Merlo.**- Comentario tangencial en el observatorio en estos días vamos a hacer tres nuevos cargos simples docentes; además, de los de planta suplentes eso puede ayudar a restituir, son tres ayudantes de primera.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Perfecto, ¿vos estás en Consejo de Grado?

**Sr. Consej. Merlo.**- No, estoy en el tribunal del concurso de estos cargos.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Bien.

Otros temas sobre tablas, hay una solicitud de un curso de Extensión de Radiofísica Sanitaria que viene haciéndose todos los años, pero lo único que le solicito es que podamos ingresar a la Comisión de Extensión para que lo vea directamente y tenerlo como ya Asunto Entrado, para que sea analizado. Entonces, si están de acuerdo lo mandamos a Comisión de Extensión.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Otro tema sobre tablas es el llamado a becas de nivel inicial, en el marco de proyecto de FS TICS del FONARSEP, el de CAPP-Ondas, ya hemos hecho becas el año pasado para hacer la Especialización en Sistemas de Radares e Instrumentación. Este año ha sido aprobada -como ya saben- la Maestría en Sistemas de Radar y el primer año de los cursos de la maestría y la especialización son comunes, entonces ahora abriríamos para el segundo año de la maestría, con lo cual todavía FONARSEP tiene dinero para otorgar estas becas, que se rigen por el sistema de FONARSEP, y acá hay copia del proyecto del llamado a ocho becas, y si quieren lo podemos tratar al final así le pueden pegar una mirada. Si están de acuerdo lo vemos al final.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Otro tema, ha ingresado una nota del Grupo de Teoría de Lie, sobre una distribución, una propuesta de un movimiento de planta con algunos cargos del pool, entiendo motivado también por los fondos que quedaran vacantes por los llamados a cargos de adjuntos que se han hecho en el grupo, y lo que me parece adecuado la propuesta final -podría leer toda la nota- dice: "Que uno de los dos cargos de Profesor Asistente Dedicación Simple que dejarán libres los dos primeros postulantes en el orden de mérito de la selección interna, Res. HCD 56/2013, se transforme en un cargo de Profesor Ayudante A Dedicación Simple y que se utilice el remanente para convertir el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple del siguiente postulante de la selección interna en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple".

Esto es un tema que me parece que debería ir a la Comisión de Presupuesto para ser analizado teniendo en cuenta, a lo mejor, también un tema que se tratará en un punto más adelante. Lo único que pido, que el tratamiento sobre tablas sea entrado para que pase a comisión.

**Sr. Consej. Daín.**- ¿La nota que propone?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Los tres primeros en el orden de mérito de una selección interna a adjunto, están ocupando cargos de asistentes del pool; entonces, la propuesta de ellos que como ellos dejarán dos libres por ocupar estos, que uno de ellos se transforme de asistente a Ayudante A y con el remanente se utilice con el otro para hacer un adjunto, cosa que los tres primeros queden como adjuntos.

**Sr. Consej. Daín.**- O sea, reasignar cargos del pool a cargos concursados.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Exacto, es un tema que dijimos que lo íbamos a conversar en el seno de este Consejo.

**Sr. Consej. Daín.**- Pero no solo es un tema que parte de la discusión de cargo de pool que también está, no es independiente de esa discusión.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Tal cual está en agenda, no es independiente y, por lo cual, entiendo que esto pase por supuesto a Comisión de Presupuesto pero, a lo mejor, de acuerdo a lo que hemos conversado anteriormente sea pertinente solicitar a las Comisiones Asesoras de este Consejo cuáles son las necesidades que hay, porque si se va a tomar una decisión sobre...

**Sr. Consej. Daín.**- Lo ideal de alguna manera pasar a Académica, porque estamos discutiendo cargos del pool.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Correcto.

**Sr. Consej. Daín.**- Es una cuestión política, no tanto de Presupuesto.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Perdón, puede pasar a Académica, entonces.

**Sr. Consej. Daín.**- A ambas me parece.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- O a ambas, que lo traten conjuntamente.

**Sr. Consej. Daín.**- ¿Presupuesto que tiene que decir en este caso?

**Sr. Consej. Moreschi.**- Me parece que Presupuesto es importante.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Es más, a lo mejor sea conveniente que sea una reunión plenaria de Comisión del Consejo.

**Sr. Consej. Daín.-** Que en esa reunión ya nos pusiéramos de acuerdo con todos los cargos del pool.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Correcto, a lo mejor, a eso lo podríamos discutir en una próxima reunión, pero de todo el Consejo conjuntamente. Ahora, entienden que tenemos primero esa reunión y pedimos después a las comisiones o pedimos mientras tanto a las comisiones necesidades respecto...

**Sr. Consej. Andrada.-** ¿A la Comisión de Matemática?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Sí, las Comisiones Asesoras, incluidas las del profesorado entiendo, respecto a las necesidades a ese nivel.

**Sr. Consej. Daín.-** Simultáneamente, uno puede pedirlo ya a eso, entonces nosotros lo trataríamos el lunes.

**Sr. Consej. Domínguez.-** Hay más de un tema, ¿eso anexado al punto 39, lo de la nota de los chicos?

**Sr. Consej. Andrada.-** Los cargos adjuntos de Teoría de Lie.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Sí, ese es un tema aparte.

**Sr. Consej. Domínguez.-** Que no habría que mezclarlo con esto.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Correcto, están entrelazados pero es de esencia diferente. Y también está vinculado a la nota que mandaron anteriormente el grupo de Teoría de Lie, con respecto a las necesidades que tenían, que plantearon como grupo. Esta es la nota del responsable del grupo, Jorge Vargas, esta última.

Entonces, respecto de esto, se hará una reunión el próximo lunes 17, comisión plenaria, a las 11 y convocamos a todo el Consejo para tratar este tema.

**Sr. Consej. Daín.-** El de los pool.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Sí, ¿o quieres que lo iniciemos antes?

**Sr. Consej. Daín.-** Me parece que tendría que ser antes.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Bueno, 9 y 30.

**Sr. Consej. Daín.-** El proyecto de los pool, no está completamente pulido.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** No, bueno pero es un inicio.

**Sr. Consej. Daín.-** Lo hemos discutido dos veces ya en sesión un acuerdo, hay un mediano acuerdo de lo que hay que hacer, pero falta.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** A lo mejor, sea conveniente como parte de esto.

**Sr. Consej. Moreschi.-** Quería hacer un comentario. En otras sesiones, lo que hemos venido haciendo es a principio de la sesión anunciar los temas sobre tablas y discutirlos al final.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Perdón, tenés razón.

**Sr. Consej. Moreschi.-** Ahora, estamos parados todavía en los temas sobre tablas, a mí me

preocupa un poco; preferiría que volváramos a la otra metodología en la cual uno anuncia y al final hacemos la discusión con la extensión que querramos. Ahora, inevitablemente estamos entrando en algunas discusiones o comentarios que nos están retrasando la sesión normal del Consejo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Correcto, tenés razón. Pido disculpas.

Terminando este punto quedamos para el lunes que viene. Debido a los festejos, ¿quieren que sea el 17 o lo hacemos para el 24 esta discusión? El 24 no habrá sesión, porque la sesión será el 1º de julio y, simultáneamente, vamos a solicitar a las Comisiones Asesoras sobre necesidades.

**Sra. Consej. Buteler.**- ¿El 24 es a las 10?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- 9 y 30 horas, en relación a auxiliares docentes.

**Sr. Consej. Andrada.**- Entonces la próxima reunión de Consejo será el 1º de julio.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- El 1º de julio, ya habíamos quedado en eso.

**Sr. Consej. Moreschi.**- La semana siguiente es receso al 1º de julio.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- El 8 es receso el 15 también, entonces la segunda del mes de julio sería el último lunes de julio, el 29.

**Sr. Consej. Domínguez.**- Arranca sin comisiones en el medio.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- El 22 no hacemos le damos lugar a las comisiones, 1º y 29 de julio. Ahora, pasamos a los puntos del Se da cuenta, del 2 al 20 son providencias y resoluciones Decanales vinculadas a viajes, licencias, traslados de comisión por viajes de nuestros investigadores.

## Se Da Cuenta

**02.** EXP-UNC: 26134/2013. Resolución Decanal N° 200, fechada el 21 de mayo pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Alejandro L. Tiraboschi a la ciudad de Cusco (Perú) por el lapso 18 a 26 de mayo ppdo., en el que el nombrado incurrió con el objeto de dictar un curso en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

*-Se toma conocimiento.*

**03.** EXP-UNC: 25271/2013. Resolución Decanal N° 201, fechada el 21 de mayo pasado. Encomienda a la Dra. Ana K. Chattah se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 19 a 26 de mayo ppdo., para asistir al Congreso Internacional "18th. ISMAR Meeting-14th. NMR Users Meeting".

*-Se toma conocimiento.*

**04.** EXP-UNC: 26140/2013. Resolución Decanal N° 202, fechada el 21 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Emanuel Gallo se traslade en comisión a la ciudad de Valparaíso (Chile) por el lapso 25 de mayo ppdo. a 02 de junio en curso a fin de participar en el Congreso "CosmoSur II Gravitación y Cosmología en el Cono Sur".

*-Se toma conocimiento.*

**05.** EXP-UNC: 25549/2013. Resolución Decanal N° 203, fechada el 21 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Osvaldo M. Moreschi se traslade en comisión a la ciudad de Valparaíso (Chile) por el lapso 26 de mayo ppdo. a 01 de junio en curso con el objeto de participar en el Congreso "CosmoSur II a realizarse en la Universidad Católica de Valparaíso.

*-Se toma conocimiento.*

**06.** EXP-UNC: 27052/2013. Resolución Decanal N° 208, fechada el 22 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Adrián M. Andrada se traslade en comisión a la ciudad de Cabo Frío (Brasil) por el lapso 01 a 08 de junio en curso para participar en el congreso "Encounters Geometry", organizado por IMPA.

*-Se toma conocimiento.*

**07.** EXP-UNC: 27302/2013. Resolución Decanal N° 211, fechada el 24 de mayo pasado. Encomienda a la Dra. Luciana Benotti se traslade en comisión a las ciudades de Londres (Inglaterra) por el lapso 11 a 14 de junio en curso a fin de recibir el premio Google RISE Award en el Google Summit de Londres 2013, de Postdam (Alemania) del 15 al 20 de junio actual con el objeto de un seminario y de Nancy (Francia) por el lapso 21 a 30 de junio corriente para realizar una visita de investigación a INRIA Nancy Grand est según el proyecto IRSES.

*-Se toma conocimiento.*

**08.** EXP-UNC: 27447/2013. Resolución Decanal N° 212, fechada el 24 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Enrique A. Coleoni se traslade en comisión a la ciudad de Bar Harbor, Maine (EE.UU.) por el lapso 14 a 24 de junio en curso a fin de asistir a la "Foundations and Frontiers of Physics Education Research Conference".

*-Se toma conocimiento.*

**09.** EXP-UNC: 27450/2013. Resolución Decanal N° 213, fechada el 24 de mayo pasado. Encomienda a la Dra. Laura M. Buteler se traslade en comisión a la ciudad de Bar Harbor, Maine (EE.UU.) por el lapso 14 a 24 de junio en curso con el objeto de asistir a la "Foundations and Frontiers of Physics Education Research Conference".

*-Se toma conocimiento.*

**10.** EXP-UNC: 27304/2013. Resolución Decanal N° 214, fechada el 24 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Jorge R. Lauret se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 29 de mayo ppdo. a 07 de junio en curso para visitar el IMPA y dar una conferencia en "Encounters in Geometry".

*-Se toma conocimiento.*

**11.** EXP-UNC: 27510/2013. Resolución Decanal N° 215, fechada el 24 de mayo pasado. Encomienda a la Dra. Mónica E. Villarreal se traslade en comisión a la ciudad de Santa María (Brasil) por el lapso 04 a 08 de junio en curso con el objeto de participar en la VIII CN-MEM.

*-Se toma conocimiento.*

**12.** EXP-UNC: 25848/2013. Providencia Decanal N° 45, fechada el 21 de mayo pasado. Convalida el traslado del Dr. Luis M.R. Fabietti a la ciudad de San Miguel de Tucumán por el lapso 19 a 25 de mayo ppdo. para participar como jurado de concurso y realizar tareas



de investigación en el Departamento de Física de la UNT.

*-Se toma conocimiento.*

**13.** EXP-UNC: 26129/2013. Providencia Decanal N° 46, fechada el 21 de mayo pasado. Convalida el traslado de la Dra. Cristina V. Turner se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 15 a 19 de mayo ppdo. a fin de participar como organizadora del IV Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial (IV MACI 2013).

*-Se toma conocimiento.*

**14.** EXP-UNC: 26380/2013. Providencia Decanal N° 47, fechada el 21 de mayo pasado. Encomienda a la Dra. Élide V. Ferreyra se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 21 a 25 de mayo ppdo. con el objeto de asistir al "XII Congreso Dr. Antonio Monteiro".

*-Se toma conocimiento.*

**15.** EXP-UNC: 26141/2013. Providencia Decanal N° 48, fechada el 21 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Javier O. Blanco se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 27 a 29 de mayo ppdo. para asistir al taller "Artefactos y Cognición".

*-Se toma conocimiento.*

**16.** EXP-UNC: 26137/2013. Providencia Decanal N° 49, fechada el 21 de mayo pasado. Encomienda a la Dra Marta S. Urciuolo se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 21 a 25 de mayo ppdo. a fin de asistir al "XII Congreso Dr. Antonio Monteiro".

*-Se toma conocimiento.*

**17.** EXP-UNC: 26507/2013. Providencia Decanal N° 50, fechada el 21 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 10 a 14 de junio venidero con el objeto de integrar un Comité de Evaluación Externa de la Universidad Nacional del Litoral.

*-Se toma conocimiento.*

**18.** EXP-UNC: 27159/2013. Providencia Decanal N° 51, fechada el 22 de mayo pasado. Encomienda el traslado en comisión del Dr. Martín A. Domínguez a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por los días 22 y 23 de mayo ppdo. para asistir reuniones en otras universidades para el desarrollo de un Software.

*-Se toma conocimiento.*

**19.** EXP-UNC: 27302/2013. Providencia Decanal N° 52, fechada el 24 de mayo pasado. Encomienda el traslado en comisión de la Dra. Luciana Benotti a la ciudad de Neuquén por el lapso 03 a 05 de junio en curso a fin de dictar el seminario "Generación de instrucciones en entornos virtuales".

*-Se toma conocimiento.*

**20.** EXP-UNC: 27622/2013. Providencia Decanal N° 53, fechada el 24 de mayo pasado. Encomienda el traslado en comisión de la Dra. Gabriela del V. Pozo López a la ciudad de San Carlos de Bariloche por el lapso 01 de julio a 02 de agosto venideros a fin de realizar u-

na estadía de investigación y colaboración en la División Física de Metales del Centro Atómico Bariloche.

*-Se toma conocimiento.*

**21.** Resolución Decanal N° 210, fechada el 24 de mayo pasado. Designar como Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad al Lic. Nicolás Baudino Quiroga.

*-Se toma conocimiento.*

**22.** EXP-UNC: 20693/2013. Resolución Decanal N° 224, fechada el 30 de mayo pasado. Acepta la renuncia presentada por el Dr. Carlos A. Condat al cargo "ad honorem" de Prosecretario de Relaciones Internacionales de esta Facultad a partir del 01 de junio corriente y se le agradece la eficiente e importante tarea desarrollada frente a esta Prosecretaría.

*-Se toma conocimiento.*

**23.** Resolución Decanal N° 225, fechada el 31 de mayo pasado. Designar como Prosecretario de Relaciones Internacionales de la Facultad al Dr. Gustavo Sibona a partir del 01 de junio de 2013, con una asignación complementaria en su cargo de Profesor Asociado con dedicación simple .

*-Se toma conocimiento.*

**24.** Resolución Decanal N° 226, fechada el 31 de mayo pasado. Designar como Director del Programa de Articulación Educativa en el ámbito de la Secretaría Académica de la Facultad al Dr. Héctor Luis Gramaglia a partir del 01 de junio de 2013, con una asignación complementaria en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso .

*-Se toma conocimiento.*

**25.** Resolución Decanal N° 231, fechada el 31 de mayo pasado. Designar como Coordinadora de la Oficina de Vinculación Tecnológica de la Facultad a la Ing. María Gabriela Albert .

*-Se toma conocimiento.*

**26.** EXP-UNC: 24148/2013. Acta que firman las Dras. Carina Boyallán y Silvina Riveros, integrantes de la Junta Electoral, proclama ganador de la elección y nuevo coordinador de la Sección Matemática al Dr. Jorge G. Adrover.

*-Se toma conocimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Y quería informarles, como dice el punto 21 que hemos designado como Secretario de Asuntos Estudiantiles al licenciado Nicolás Baudino. He aceptado la renuncia presentada por el doctor Carlos Condat, que ha desempeñado sus funciones ad honorem en el cargo de prosecretario de Relaciones Internacionales y realmente aprovecho la oportunidad para agradecer enormemente toda su labor realizada que ha sido de muchísimos beneficios para nuestra Facultad; él ha estado desde que se ha creado esta prosecretaría y las razones por las que deja el lugar, él lo solicitó porque ha estado demasiado tiempo y prefería que otra persona tome cargo de esas funciones, con lo cual he designado como prosecretario de Relaciones Internacionales al doctor Gustavo Sibona, a partir del 1° de julio.

También como director del Programa de Articulación Educativa, que había sido aprobado en la sesión pasada por este Consejo, he nombrado al doctor Héctor Gramaglia y quiero expresar que allí hay un error, no será con una asignación complementaria, sino que será como

una carga anexa a su cargo. Como ya dijimos en su momento, el doctor Gramaglia, ya tiene experiencia en esta actividad y está trabajando en articulación con instituciones de la Provincia de Córdoba, encargado de los terciarios, formación de docentes para nivel secundario.

También he nombrado como coordinadora de la Oficina de Vinculación Tecnológica, a la ingeniera química María Gabriela Albert, que tiene también una basta experiencia en trabajos de vinculación, ella ha trabajado en empresas de base tecnológica, ha sido gerente de la misma y conoce tanto el funcionamiento del tipo de actividades que se refieren a interacción con otras instituciones respecto de la vinculación tecnológica.

También informarles, como punto 26, que se ha proclamado como ganador de la elección para coordinador de la sección Matemática al doctor Jorge Adrover, quien ha asumido en sus funciones.

Estos eran los puntos se da cuenta, pasamos a los despachos de comisión.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

## Despachos de Comisión

### *Asuntos Académicos*

**27** EXP-UNC: 23574/2011. Visto el informe de la licencia por año sabático presentado por la Dra. Cristina V. Turner, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión recibió oportunamente el informe presentado por la Dra. Cristina Turner correspondiente a su año sabático comenzado el 8 de agosto de 2011 y se lo envió al Dr. O. Bustos (especialista en el área) para que sea evaluado. Visto la evaluación favorable del Dr. Bustos de este informe, esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda aprobar el mismo.”*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Con lo cual tiene que ser elevado al Consejo Superior para su consideración.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 27, se da por aprobado el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

**28** EXP-UNC: 44683/2011. Visto el informe de la licencia por año sabático presentado por el Dr. Pablo Serra, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión recibió oportunamente el informe presentado por el Dr. Pablo Serra correspondiente a su año sabático por el período 8 de marzo de 2012 a 28 de febrero 2013 y se lo envió al Dr. C. Condat (especialista en el área) para que sea evaluado. Visto la evaluación favorable del Dr. Condat de este informe, esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda aprobar el mismo.”*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- De ser aprobado, seguirá el mismo curso, pasa al Consejo Superior.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 28, se da por aprobado el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

**29** EXP-UNC: 24229/2013. Visto en informe presentado sobre la maestría en análisis y procesamiento de imágenes, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión revisó el informe presentado por el Dr. Oscar Bustos sobre la Maestría en Análisis y Procesamiento de imágenes, 2012. Teniendo en cuenta que este informe fue analizado y aprobado por el CODEPO, esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda aprobar el mismo. La comisión analizó también la observación presentada por el CODEPO acerca de la falta de egresados de esta carrera. Por este motivo la comisión entrevistó a la secretaria de posgrado Dra. M. Gómez. Compartimos la preocupación de la Dra. Gómez por la falta de egresados de esta carrera. La Dra- Gómez nos manifestó que ella junto con el director de la maestría Dr. O. Bustos están trabajando para solucionar este problema.”*

**Sr. Consej. Daín.**- ¿Podría hacer un breve comentario acá?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Como no.

**Sr. Consej. Daín.**- A la comisión le llega un informe de Oscar Bustos acerca de esta maestría de Análisis y Procesamiento de Imágenes, y junto con ese informe llega la nota del CODEPO y ellos hacen notar que les preocupa que esta maestría hace cuantos años que esta y no tiene egresados; entonces, entrevistamos a Mercedes que nos explicó cual es la situación. En la opinión de Mercedes es una maestría exitosa porque viene gente de afuera son profesionales, que tienen que pagar, son profesionales que tienen que pagar para cursar. Lo que ella cree que esta sucediendo acá, es que lo que frena a los egresados es el tema de la tesis, que le exigen para terminar la maestría. Entonces, la posible solución a eso, lo que se puede hacer dos tipos de maestrías, una con orientación profesional y una con orientación académica, y en la cual la maestría con orientación profesional no requiere de tesis y, posiblemente, eso sea lo que vayan a hacer en este caso. Me pareció razonable.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Si están de acuerdo, aprobaríamos el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 29.

Corresponde el tratamiento del punto 30.

### **Reglamento y Vigilancia**

**30** EXP-UNC: 27177/2013. Visto el proyecto presentado por la Dra. N. Patricia Kisbye respecto a establecer funciones, obligaciones y características de la supervisión de las tareas de los Ayudantes alumnos, la Comisión de Reglamento y Vigilancia presenta dictamen en el que concluye: *“Hacer lugar lugar a lo solicitado por la Dra. Kisbye, sugiriendo un cambio en la parte que se refiere a la finalidad de las actividades docentes que desarrolla Ayudante Alumno, agregando el siguiente inciso al Artículo 3 del anexo de la propuesta de Ordenanza,*

*- Orientar al Ayudante Alumno en las tareas que se le hayan sido asignadas*

*Este inciso deberá formar parte de tareas de supervisión a cargo del docente asignado. Esta su-*

*gerencia, que nos parece apropiada, responde a una inquietud planteada en la sesión del CD del día 27/05/13 por la Sra. Decana Dra. Esther Galina.*

*Modificar el inciso a) del art. 8 de la Ordenanza HCD N° 2/00 para establecer las nuevas fechas propuestas para la duración de los cargos de Ayudante Alumno.”*

**Sr. Consej. Moreschi.-** ¿Tenemos entonces toda la propuesta completa?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** ¿Debe estar, no? No, está la propuesta anterior que fue presentada en la sesión anterior, yo no me acuerdo si la leí completa en la sesión anterior, la leímos completa, si quieren la leo.

¿Querés que lea el articulado completo?

**Sr. Consej. Moreschi.-** Si no es muy largo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Lo leemos: “Artículo 1°.- Establecer la función, obligaciones y características de la supervisión de las tareas de ayudante alumno, cuyos cargos estén regidos por las Ordenanzas 02/00 y su modificatoria 02/08, según lo establecido en el Anexo que forma parte de la presente resolución”.

Leo el Anexo: Punto 1) Serán función de ayudante alumno: desarrollar una tarea docente colaborativa en una materia. Dicha tarea consistirá en orientar y asistir a los estudiantes en la resolución de problemas y ejercicios; Punto 2) Serán obligaciones del ayudante alumno: asistir a las clases donde fuera asignado, saber desarrollar y resolver con anticipación las actividades que serán propuestas a los alumnos de las materias, participar de las reuniones de cátedras a las que fuera convocado; Punto 3) Las actividades docentes que desarrolle ayudante alumno deberán: aportar a la formación académica del ayudante alumno, ser supervisadas por un docente asignado a la materia correspondiente. Dicha supervisión implicará: propiciar la participación del ayudante alumno en las clases en un rol de docente colaborador, promover que el ayudante alumno colabore en tareas que favorezcan en su iniciación en la práctica docente, fomentar la participación del ayudante alumno en reuniones de cátedra, constatar que el ayudante alumno cumpla con sus obligaciones como tal...” Y la que se agregaría acá: “orientar al ayudante alumno en las tareas que les hayan sido asignadas. No había ningún punto que dijera orientación. Entonces ese sería el Anexo, y el Artículo 2° de la resolución dice: “Modificar el artículo 8° de la Ordenanza 02/00, reemplazando el inciso a) por el siguiente texto: “Los alumnos que ingresaren de la carrera implicada en la inscripción antes del 31 de mayo, cesarán en sus funciones el día 31 de julio de año correspondiente”.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Queda aprobado el punto 30, el dictamen de la Comisión de Reglamentación y Vigilancia, aprobado el punto 30.

Corresponde el tratamiento del punto 31.

### *Presupuesto y Cuentas*

**31** EXP-UNC: 23615/2012. Proyecto de modificación de la Ordenanza CD 05/2008. El dictamen de este punto será entregado posteriormente al temario y sus anexos,

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Les acabamos de hacer llegar copias de las propuestas que se discutió en Comisión de Presupuesto y conjuntamente con la Comisión de Asuntos Académi-

cos.

**Sr. Consej. Domínguez.-** El Visto tiene un entre paréntesis, ¿supongo que eso es del tamaño de la fuente del documento o qué quisieron poner?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** No, fuente 11 es de dónde son los recursos presupuestarios, dentro del inciso; porque hay otros incisos, fuente 11, es el dinero que viene del gobierno para tal fin.

Entiendo que esto salió como despacho de la Comisión, se las voy a leer completa:

“Visto:

La Ordenanza CD N° 05/08, que establece el modo de reasignación de los fondos presupuestarios de inciso uno (fuente 11) en disponibilidad para la planta docente de la Facultad, y

Considerando:

Que para el cumplimiento de los objetivos a que apunta la ordenanza CD 05/08, se plantea la conveniencia de algunos cambios en la reglamentación actual, a fin de mejorar el manejo presupuestario asignado a esta Facultad.

Que la experiencia acumulada en los últimos años, a partir de la sanción de la ordenanza CD N° 05/08, ha mostrado la necesidad de introducir modificaciones en dicha ordenanza: que garantice la posibilidad de que los grupos afectados puedan realizar una incorporación que supla la vacante; que contemple la posibilidad de una actualización permanente en la situación de la sección o área correspondiente; que brinde una mayor flexibilidad a la Facultad en la distribución de los fondos a que se refiere la misma y, que de esta manera se podrá atender, desde una visión global de la planta docente, a situaciones particulares que hacen a una asignación equilibrada de cargos;

Que se cuenta con las opiniones y sugerencias de la CAC, CAF y CAM, como así también de los responsables de grupos; vertidas en reunión específicamente convocada; donde se consensuó la necesidad de cambios reglamentarios;

Que la versión final es el fruto de una extensa discusión, por varios meses, en el seno de este Consejo;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y  
FÍSICA  
RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar el artículo 2° de la Ordenanza CD N° 05/08, el cual queda redactado de la siguiente manera: “Artículo 2°: El grupo de investigación o área en el caso de Computación, en el cual se produjo la liberación del cargo, elevará al Consejo Directivo una propuesta temporaria o definitiva sobre el destino de los fondos equivalentes a un cargo de profesor asistente de igual dedicación a la del cargo liberado en un plazo no mayor a seis meses de producida la vacancia, con el propósito de realizar llamados a concursos o selecciones internas que deriven en, por lo menos, una incorporación en la planta docente, todo ello conforme a las reglamentaciones vigentes. Dicha propuesta puede ser de ejecución no inmediata, permitiendo al Consejo Directivo la utilización temporaria de los mismos hasta la fecha de ejecución planteada. El grupo podrá solicitar una incorporación de un investigador formado que pretenda instalarse en Córdoba con una adecuada justificación. El Consejo Directivo considerará dicha propuesta como caso especial en la que podrá destinar más de lo estipulado para concretar su incorporación. En caso de no haberse formulado una propuesta durante los primeros seis meses, la Comisión Asesora correspondiente al cargo vacante podrá elevar una propuesta durante los siguientes seis meses. Hasta tanto se efectivice lo estipulado en este artículo y los consecuentes movimientos de planta, el Consejo Di-

rectivo podrá disponer temporariamente de esos fondos.”

Artículo 2º: Modificar el artículo 3º de la Ordenanza CD N° 05/08, el cual queda redactado de la siguiente manera: “Artículo 3º: El saldo restante, como así también lo disponible en caso de no haber propuestas según lo estipulado en el artículo 2º, será utilizado para cambios de dedicación, incorporaciones y ascensos, buscando fortalecer las áreas con mayores necesidades de personal, jerarquizar equilibradamente la planta docente y fomentar líneas prioritarias de acción. El Consejo Directivo, asesorado por sus comisiones internas y las Comisiones Asesoras por área, decidirá el destino de estos fondos. Para ello las Comisiones Asesoras de Matemática, Física, Computación y Profesorado, presentarán anualmente en el mes de noviembre al Consejo Directivo o cuando éste lo solicite, las necesidades detectadas con un orden de prioridades:

Artículo 3º: Derogar el artículo 4º de la Ordenanza CD N° 05/08.

Artículo 4º: Comuníquese y archívese”.

**Sr. Consej. Lauret.-** ¿Es la primera vez que llega una ordenanza escrita al Consejo así prolifa o ya se han tratado otras hojitas de ordenanzas como esta?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** ¿Referido a este tema o en general?

**Sr. Consej. Lauret.-** Referido a este tema; o sea, ¿es la primera vez que queda bien escrito esto?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** No, había sido presentada una modificación primero por Tamarit en este Consejo; luego, la Comisión, en conjunto me parece que se hizo, efectuó unas consideraciones y que fueron elevadas a las Comisiones Asesoras en un formato de carta. Luego volvió, las Comisiones Asesoras plantearon sus propuestas, se hizo una discusión, en la que participaron con los responsables de los grupos, en la que surgieron distintos planteos y el lunes pasado, en una reunión de Presupuesto y luego en Académica, se terminó de discutir, un poco de acuerdo a la última reunión, las últimas conversaciones que se habían hecho ese día, y con eso se hizo la redacción de esto. Evidentemente, el planteo es distinto al propuesto inicialmente; aquí el planteo es un equivalente a un profesor asistente, que significa un 70 por ciento respecto del equivalente a un profesor titular, lo cual es mayor que la propuesta discutida con anterioridad, entiendo que esta propuesta ha sido considerando la opinión de las Comisiones Asesoras que planteaban continuar con el mismo porcentaje; entonces, esto era una propuesta intermedia.

**Sr. Consej. Lauret.-** ¿O sea, era el 60 cuando acá decía en vez de asistente otra cosa?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Ayudante A, eso era un equivalente a un 60, ahora dice un asistente.

**Sr. Consej. Lauret.-** ¿Y 70 es el número exacto?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Sí, 69 y pico, alrededor de un 70; respecto a un titular, es más si el cargo es menor, el que queda vacante.

**Sr. Consej. Daín.-** Eso es la diferencia fundamental de esto y habría que compararlo con el 60 original y con el 83 por ciento.

**Sr. Consej. Moreschi.-** Claro, no es que vaya en contra del 83 por ciento, como se está acen- tuando podría ser más.

**Sr. Consej. Daín.-** Está claro que el grupo puede solicitar la incorporación de un empleado formado por decisión decanal. Yo estoy conforme con la redacción.

**Sr. Consej. Andrada.-** ¿Y después de estos primeros seis meses?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Incluso, el punto que queda plasmado es que por lo menos se puede hacer una incorporación, pero no dice que tenga que ser exactamente con las características...

**Sra. Consej. Buteler.-** Que no es solamente para incorporación, tiene que haber por lo menos una incorporación y después el resto cada grupo puede decidir.

**Sr. Consej. Andrada.-** ¿Y si los primeros seis meses no hay una propuesta del grupo?

**Sr. Consej. González.-** El grupo puede solicitar esa cantidad de monto y los distribuye según su decisión, la propuesta del grupo es libre.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Pero tiene que haber, por lo menos, una incorporación.

Y se ha incorporado también este tema de la consulta a las Comisiones Asesoras anualmente respecto de las necesidades detectadas que, a lo mejor, no sé si corresponda, pusieron el mes de noviembre, a lo mejor octubre sería adecuándolo; estoy pensando sería adecuado el mes de octubre para que quede un tiempo para tomar una decisión, antes de fin de año en función de que se haga

**Sr. Consej. Daín.-** Digo, como comentario, está claro que estos números no son números mágicos, son números que uno tiene que ir testeando con la experiencia, en algún sentido hacer un cambio no tan brusco como ahora, me parece bien. Uno verá cómo funciona esta norma en los próximos dos o tres años y se puede volver a juzgar.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Estoy de acuerdo.

**Sr. Consej. Lauret.-** Una cosa respecto del Considerando que, por lo menos, a mí la frase que dice que luego de contar con las opiniones y sugerencias, la CAC, CAF y CAM y los responsables, después diga se consensuó, está bien dice necesidad de cambio; a mí me parece que no revela la realidad de lo que pasó. No es que esté en desacuerdo con la Ordenanza sino que, primero, esa frase puede llegar a irritar; creo que dos de las tres comisiones dijeron 17, de los responsables de grupo ese día la mayoría no quería cambiar ni una coma y no sé si hace falta poner este Considerando, pero me parece que es al menos engañoso decirlo así.

**Sr. Consej. Moreschi.-** Sí, a mí me gustaría dar una versión distinta a la que estás dando; no tengo drama de que ese párrafo se cambie completamente, pero para mí lo concreto es que las Comisiones Asesoras de Matemática y de Física, si bien vino bien clarito de que no querían cambiar el porcentaje, fueron más allá de la propuesta original y la secundaria que se hizo a través de las reuniones de comisión, porque la propuesta era que después de una determinada circunstancia todo fuese de la Facultad; por lo tanto, la necesidad de cambio quedó escrita, absolutamente por completo y esa es el método que tiene la Facultad de funcionar, consultar a las Comisiones Asesoras. Si después hacemos una reunión en la cual vienen los responsables del grupo y uno detecta tal vez algo que no está exactamente en concordancia con lo que viene de las Comisiones Asesoras, tal vez es materia de reflexión; en una de esas hay que aceptar algo ahí porque yo hubiese esperado que hubiese habido mucho más concordancia. Pero así y todo, si bien reconozco que no hubo un ciento por ciento de concordancia con lo que se dijo en la reunión específica, también hubo propuesta de cambio. O sea, lo que creo, mi versión es que todo el mundo estaba de acuerdo de que había cambios, por eso me parece que la frase que dice "se consensuó" no es para nada equivocada, para mí refleja fielmente la realidad.



*-Se retira el consejero Arce.*

**Sr. Consej. Lauret.**- No, para mí es engañoso porque suena como que... O sea, cuando a vos te proponen algo, te dice en el Consejo hay cierto consenso en hacer tal cosa, y vos es como decís, como que estas negociando, en algún sentido, pero no hubo ningún tipo de ninguna comisión que haya dicho "cambiemos, por favor, por algo, la propuesta de cambio del Consejo".

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Haber Jorge si estas de acuerdo, lo que si entiendo es que hubo sucesivas modificaciones de las propuestas originales debido a las opiniones de las comisiones y a las opiniones que reflejaron los responsables de grupo, que ha habido cambios en eso lo ha habido; a lo mejor, se podría poner a donde se discutió la necesidad de cambio reglamentario y, a lo mejor, quede mejor plasmado lo que pasó.

**Sr. Consej. Lauret.**- ¿Estamos en comisión?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No.  
Se pasa a comisión.

*-Es la hora 10:16.*

*-Siendo las 10:16, reingresa el consejero Arce.*

*-Siendo las 10:22, se retira el consejero.*

*-Siendo las 10:25, ingresa la consejera Clementi.*

*-Siendo las 10:26, reingresa el consejero Arce.*

*-Siendo las 10:32, ingresa el consejero Jares.*

*-Siendo las 10:37, se retira el consejero Arce.*

*-Siendo las 10:41, se retira el consejero Jares.*

*-Siendo las 10:46, se retira el consejero Scarinzi.*

*-Es la hora 10:48.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Se vuelve a sesión.

Agotada la discusión en comisión para aprobar esta propuesta, con las siguientes modificaciones que ya paso a detallar y, de acuerdo a lo conversado, en vez de hacer esta ordenanza como una modificación de la 5/08, se realizará una nueva ordenanza derogando la 5/08 e incorporando todo el articulado que no ha sido afectado por esta propuesta. Entonces, se incorporarán todos los considerandos que aquí están salvo en el 3º, donde se modificará la palabra "consensuó" por "discutió" y paso a leer entonces el artículo 2º y 3º que se modifican con el texto definitivo, y después se los pondrá la numeración adecuada.

Entonces, el "Articulado 2º: El grupo de investigación o área en el caso de Computación, en el cual se produjo la liberación del cargo, elevará al Consejo Directivo una propuesta sobre el destino de los fondos equivalentes a un cargo de profesor asistente de igual dedicación a la del cargo liberado en un plazo no mayor a seis meses de producida la vacancia, con el propósito de realizar llamados a concursos o selecciones internas que deriven en, por lo menos, una incorporación en la planta docente, todo ello conforme a las reglamentaciones vigentes. Dicha propuesta puede ser de ejecución no inmediata, permitiendo al Consejo Directivo la utilización transitoria de los mismos hasta la fecha de ejecución planteada. El grupo podrá solicitar una in-

corporación de un investigador formado de reconocida trayectoria que pretenda instalarse en Córdoba, con una adecuada justificación. El Consejo Directivo considerará dicha propuesta como caso especial en la que podrá destinar más de lo estipulado para concretar su incorporación. En caso de no haberse formulado una propuesta durante los primeros seis meses, la Comisión Asesora correspondiente al cargo vacante, podrá elevar una propuesta durante los siguientes seis meses. Hasta tanto se efectivice lo estipulado en este artículo y los consecuentes movimientos de planta, el Consejo Directivo podrá disponer temporariamente de esos fondos.”

El Artículo 3º quedará entonces: “El saldo restante, como así también lo disponible en caso de no haber propuestas, según lo estipulado en el artículo 2º, será utilizado para cambios de dedicación, incorporaciones y ascensos, buscando fortalecer las áreas con mayores necesidades de personal, jerarquizar equilibradamente la planta docente y fomentar líneas prioritarias de acción. El Consejo Directivo, asesorado por sus comisiones internas y las Comisiones Asesoras por área, decidirá el destino de estos fondos. Para ello las Comisiones Asesoras de Matemática, Física, Computación y Profesorado, presentarán anualmente en el mes de octubre al Consejo Directivo o cuando éste lo solicite, las necesidades detectadas con un orden de prioridades”.

Derogar el artículo 4º de la Ordenanza 5/08.

*-Reingresa el consejero Scarinci.*

**Sr. Consej. Domínguez.-** ¿Qué pasa si se jubila un auxiliar, un ayudante A?

**Sra. Consej. Clementi.-** Dios quiera que eso no llegue a pasar.

**Sr. Consej. Moreschi.-** Esperemos que no.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Puede suceder.

**Sr. Consej. Lauret.-** La pregunta es válida, no solo para jubilaciones, también es si se va. ¿Si se va un ayudante A, el grupo gana un asistente?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** No, hay que poner...

**Sra. Consej. Clementi.-** Sino agrega un artículo que diga “cualquier otro tipo de funcionalidad será contemplada por el Consejo Directivo”.

**Sr. Consej. Domínguez.-** Se puede aclarar de que en el caso que sea menor que un JTP, se quedará con el cargo que tiene.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** El cargo vacante es mayor que ese nivel.

**Sr. Consej. Moreschi.-** Insisto, un poco relacionado con esto, cambiaría la palabra “elevará” por “podrá elevar”, porque sino capaz que no pueda entrar en esta discusión en la cual “ah, me obligaron a elevar”.

**Sra. Consej. Clementi.-** Si se trata de una propuesta, no quiere decir que el Consejo la vaya a aprobar; o sea, si quiere elevar que quiere incorporar un asistente con los fondos de un auxiliar, el 99 por ciento diga no.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Dada la discusión que hemos tenido hasta ahora, lo que no encuentro en este momento la redacción, pero podemos poner en algún lugar la redacción que es si el cargo vacante es mayor o igual al asistente; en algún lado de la redacción ponerlo, entonces lo aprobaríamos así agregando eso en algún lado para que quede claro que estas consideraciones son cuando el cargo es mayor o igual.

**Sr. Consej. Lauret.-** Sí, pero tampoco que sean diez ayudantes A, lo pierde a todo el grupo.

**Sr. Consej. Domínguez.-** O se queda con todo; yo creo que se queda con el cargo.

**Sr. Consej. Moreschi.-** Es una sutileza.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Haría eso y aprobaríamos, como acabamos de decir esto con esa salvedad, que me permitan agregar en la redacción final de la ordenanza.

**Sr. Consej. Daín.-** Si estamos todos de acuerdo, supongo que hay que votar.

**Sr. Consej. Lauret.-** ¿Hace falta que sea unánime?

**Sr. Consej. Daín.-** Hay que votar.

*-Se retira la consejera Munini.*

**Sra. Consej. Clementi.-** Si esto no será unánime y nos volvemos para atrás; o sea, no hay otra cosa, porque tranquilamente por ir a votación podríamos ir a una votación y sacar un 60/40, y si las intenciones no son las de avanzar en consenso, en lugar de la discusión, me permito decir que si eso no es así, nos levantamos; me parece que demoramos demasiado una discusión por llegar a un consenso y que estuvieran todos de acuerdo y demás, cuando había intenciones claras de algunas partes -entre ellas nos incluimos- de ir a una votación en la cual se podría haber logrado más de un 60 por ciento para la Facultad.

**Sr. Consej. González.-** En la reunión que se hizo con los grupos, cuando preguntó Sergio que si estábamos todos de acuerdo, manifesté que mi opinión era de un 33 por un 66, no de un 60/40, y sigo pensando eso. Ahora, la resolución que se ha logrado la semana pasada -que yo no pude asistir a la reunión- me parece excelente con esta decisión del 70/30. O sea, no creo que haya que volver atrás; este es el resultado de la evolución política en la vida del Consejo Directivo de una propuesta y hasta aquí hemos llegado. Volver hacia atrás es una especie de capricho, con todo respeto. Me parece que está bien que se busquen los votos para esta resolución.

**Sr. Consej. Moreschi.-** Tengo una pregunta, que no me quedó clara cuál es la situación, una cuestión de estilo no más, pero también me parece que puede ser técnico. Permítanme insistir, qué es lo elige, es la palabra "elevará" o "podrá elevar", ¿cómo quedó?

**Sr. Consej. Daín.-** Podrá elevar.

**Sr. Consej. Andrada.-** De hecho, una parte de la Comisión Asesora dice eso.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Quedará "podrá elevar" en lugar de "elevar".

**Sra. Consej. Menchón.-** Yo estaba más a favor de la propuesta original, estoy de acuerdo con esta, creo que es un gran paso, pero me parece se podría reconsiderarlo, de cómo ha ido evolucionando y demás.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Entonces, si hay alguno que esté en oposición, pasamos a votación.

**Sra. Consej. Menchón.-** Un detalle capaz, donde dice "El grupo podrá solicitar una incorporación de un investigador formado de reconocida trayectoria que pretenda instalarse en Córdoba", capaz podría quedar mejor "El grupo podrá solicitar una incorporación de un investigador formado de reconocida trayectoria...".

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- ¿Internacional?

**Sra. Consej. Menchón.**- Puede ser internacional, pero que sea capaz de trabajar en una línea de investigación o de promover", como para darle un incentivo más.

**Sr. Consej. Daín.**- En la declaración yo no lo pondría.

**Sr. Consej. Moreschi.**- No sé si complicarlo más, pero si tiene reconocida trayectoria es que ya viene con la línea; es como que le pedís, por favor, que además tenga antecedentes en el futuro.

**Sr. Consej. Domínguez.**- Y no podes pedir eso.

**Sr. Consej. Lauret.**- A mí me parece que el proceso de todo esto fue bueno, ojala todo se hiciera así, consensuar. Me parece a veces un poco hostil lo que decís "tenemos los votos" y que, en definitiva, vuelvo a recordar que no es que hubo, porque cuando uno habla del consenso y la pluralidad, está hablando fuera del Consejo también, no sólo de nosotros. Entonces, es como que estoy mucho menos en desacuerdo con esto que con los otros, me gustó el proceso, pero yo voy a votar en contra, porque no me convence totalmente, teniendo en cuenta que no logramos ni siquiera, quizás logramos un 20 por ciento de consenso fuera del Consejo, teniendo en cuenta lo que dijeron las Comisiones Asesoras y los jefes de grupo, pero ni loco volvería atrás. A mí me parece que es casi unanimidad, yo solo voto que no.

**Sr. Consej. Domínguez.**- Vos participaste, le cambiamos a participar tan activamente, se entendía que nos pareció que quede para votarlo positivamente.

**Sr. Consej. Lauret.**- ¿Pero por qué tiene que ser por unanimidad?

**Sra. Consej. Clementi.**- No sé si tiene que ser o no unanimidad, pero creo que hubo intención, y todos quizás lo delegamos o pusimos mucho en discusión de ideas, que quizás la tenemos muy clara; o sea, nuestra posición es avanzar, incluso muchísimo más hasta si en algún momento decidirá sobre todos los puntos, y así fue, lo pusimos en discusión, trabajamos todos, hablamos con los docentes, con los distintos claustros y demás, y creemos que si la idea es darle discusión para avanzar y tener un acuerdo entre todos. Si vos venís ahora y me decís, después de toda esa discusión, donde participaste activamente, motivo por el cual, al menos nosotros entendemos que dejamos fuera del juego un montón de cuestiones para contemplar esas ideas y ahora se sabotó en contra, yo particularmente, y creo nosotros diríamos que es como hacer oído sordo a una discusión y realmente plantearía que si la cuestión no será por consenso y unanimidad, volver a otra votación, si de todos modos también sería como una mayoría, las votaciones se dan por mayoría no más.

**Sr. Consej. Lauret.**- No, pero no es sordo; yo soy medio sordo y ustedes son medio sordos. Yo quería que quedara algo en la sección y te podría decir "hiciste oído sordo que quedara la mitad, el 20, en la sección".

**Sra. Consej. Clementi.**- Si nosotros fuéramos oídos sordos, hasta el día de hoy no hubieran puesto en discusión absolutamente nada y no estaríamos dispuestos a votar esto; pero estamos diciendo que si hubo una discusión, que es votada por todos y que avanzamos en un montón de cuestiones para tratar de generar contento a gran parte de la Facultad...

**Sr. Consej. Lauret.**- Y eso se logró.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No dialoguemos, pido que cada uno haga uso de la palabra como corresponde, ordenadamente y continuemos el tratamiento de esto.

**Sr. Consej. Moreschi.-** En cuanto a la parte de cómo se siente Naty, creo que todos nos sentimos bastante parecidos; pero, por otro lado, me da la impresión de que todo lo que se discutió no fue en vano. Entonces, vos sos obviamente libre de tomar la decisión y votar como consideres mejor; creo que todos hemos apostado a sacar una cosa tan importante de la Facultad por consenso y, realmente, creo que hemos estado tratando de apostar desde un punto de vista no defendiendo un grupo, sino defendiendo una manera que creemos que la Facultad se tiene que manejar en estos términos. Con todo respeto, te pido que por favor lo consideres porque me parece que sería mucho mejor que salga sin votación y por consenso de todos pero, obviamente, respeto tu decisión, pero el hecho de que haya una persona, tal vez dos, con que haya una persona para mí es como que no encuentro justificación, más allá de la parte que uno siente, de tirar todo esto al piso. O sea, esto ha sido una labor muy ardua, hemos construido muchísimo a partir de la primer propuesta del Decano, me parece que se ha avanzado mucho, toda la discusión ha sido siempre abierta y hasta el último momento estamos siempre pensando todos en conjunto como tiene que quedar la mejor solución, una mejor redacción, casualmente, para minimizar posibles cuestiones que no vienen al caso, como reacciones que no tienen nada que ver como, por ejemplo, el asunto de si es consenso o discutió; yo creo que nadie nunca quiso teñir nada de otro color, que no fuese la transparencia y se han respetado todas las opiniones. Por lo tanto, apoyo esto muy contento, porque hemos hecho mucho trabajo; acuérdense que esto comenzó allá por septiembre -ya no me acuerdo-, tenemos una larga discusión y nosotros en la comisión hemos estado horas discutiendo esto, distintas cositas que a veces no llegaban al Consejo, y me parece que ha sido un tiempo bien invertido, porque lo que uno quiere es tener herramientas que nos ayuden a funcionar de una manera mejor. Por lo tanto, si es así como vas a votar, para mí será con mucha tristeza, pero quiero que votemos, no quiero volver para atrás ni cerrarlo ni nada por el estilo. Reitero, si hay que votar, votaremos, pero ojala no tengamos que votar.

**Sr. Consej. Domínguez.-** En pos de que sea plural y el consenso, no hice muchas observaciones sobre algunos puntos, con los cuales yo no estaba para nada de acuerdo, y en búsqueda de un consenso, como que todos tienen que ceder algo; ahora, retirar los pie del plato a último momento, no estoy de acuerdo. Si no, si va a ser una propuesta para mí, modificar el porcentaje, que sea un porcentaje más alto para la Facultad; entonces, que sea realmente provechoso para la Facultad. Si no será por unanimidad, no será única la propuesta.

**Sra. Consej. Clementi.-** En esto de tener en cuenta qué representa cada uno, entiendo también como que el deseo de unas personas de avanzar en un porcentaje mayor, también quizás esas personas podrían decir que no están contentas con el porcentaje que se tiene. Creo que por un bien de todos, decidimos avanzar en esto y discutir. Nosotros compartimos con Martín que si la idea no es por unanimidad, propondría una moción de orden para proponer una modificación sobre el porcentaje, tal cual como está, pero proponer la modificación sobre el porcentaje que están ahora, antes de que se vote; obviamente, sería la segunda moción.

**Sr. Consej. González.-** No, no estoy de acuerdo con que se condicione la votación a una unanimidad. La votación es la votación y si alguien quiere hacer otra propuesta que la haga. Y en relación a votar, quiero recordar que hay la posibilidad de votar la abstención.

**Sr. Consej. Andrada.-** Para mí no es algo malo que no sea por unanimidad; se ha avanzado mucho, de hecho yo no estaba de acuerdo con la propuesta original, pero con esta estoy de acuerdo ahora, se ha avanzado mucho, se ha trabajado, pero no veo por qué todos tengamos que votar lo mismo. Me parece que se ha avanzado y hay un gran consenso sobre esto, no hace falta que estemos todos de acuerdo.

**Sr. Consej. Daín.-** Breve, estoy muy contento con la discusión, creo que ha sido muy buena, larga y muy fructífera. La verdad que como están las cosas ahora, me parece que supeditar a unanimidad un porcentaje es un tema delicado; lo mejor acá que cada uno decida si le gusta o

no, vote a favor o en contra.

**Sr. Consej. Lauret.-** Yo lo consideré al pedido de Osvaldo; si soy el único que votaría en contra, votaría a favor.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Agradecemos la reconsideración y entonces queda aprobado por unanimidad este proyecto y podemos pasar al próximo punto.

Agradezco a todos, en realidad a toda la Facultad, porque ha sido un esfuerzo y una opinión y agradezco el accionar de este Consejo que realmente ha podido interactuar, consultar y a la vez entender las situaciones que corresponde a la dirección de una Facultad, como son sus funciones, y que han tomado la decisión que han tomado entendiendo que era lo mejor para esa Facultad. Les agradezco porque además han sido abiertos, amplios en modificar sus posiciones en función de poder lograr llevar adelante una acción conjunta, que entiendo es el sentido de pretender consensuar, de que puede ser llevado adelante por una acción conjunta y realmente les agradezco porque sé que originalmente esto comenzó con opiniones muy dispares y este tiempo permitió modificarlo de esta manera, para llegar a una conclusión conjunta. Muchas gracias a todos por su trabajo, su esfuerzo y su colaboración.

Antes de iniciar el punto 32, quiero informarles algo que el viernes a última hora entró – disculpen la improlijidad- entró la renuncia de la doctora Kisbye a su cargo como secretaria académica a partir del 20 de este mes, con motivo que será designada como Subsecretaria de Grado de la Universidad, dentro de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad, y quería comentarles que es mi intención nombrar como Secretario Académico al doctor Elvio Piotta en su reemplazo. Por supuesto, se dará cuenta en la próxima sesión.

**Sr. Consej. Andrada.-** ¿A partir de cuando es la renuncia?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** A partir del 20, ella estaría en funciones hasta el 19. Les quería informar, esta decisión es de Decanato, tanto aceptar la renuncia como nombrar al nuevo secretario, pero quería que estén informados.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

## **Asuntos Entrados**

### *Consejo de Grado - Secretaría Académica*

**32** EXP-UNC: 28995/2013. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, solicita la incorporación del curso “Sistemas de Control” como Optativa de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación para ser dictado durante el segundo cuatrimestre a los alumnos de quinto año. Se fundamentada en la solicitud presentada por el Dr. Carlos Areces y está avalado por la Comisión Asesora de Computación. Adjunta el correspondiente proyecto de resolución.

**Sr. Consej. Domínguez.-** ¿Esto pasa a la Comisión de Grado?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Es un Asunto Entrado, ahí tenía el programa de la asignatura, en las copias del proyecto de resolución, que lo pusimos expresamente.

**Sra. Consej. Clementi.-** Creo que si está todo en orden, me parece que pase a Académica no tiene mucho sentido.

**Sr. Consej. Moreschi.-** O sea, ¿todavía no paso al Consejo de Grado?

**Sra. Consej. Clementi.-** Viene del Consejo de Grado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- La doctora Kisbye no ha podido venir hoy porque no se encontraba bien de salud.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Si no estaría en la sección anterior, de los despachos.

**Sr. Consej. Domínguez.**- ¿No hay ninguna urgencia con esto?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Imagino que, en general, es necesario un tiempo para que sea presentado para que aparezca como optativa, porque hay que informar a la Secretaría Académica de la Universidad, pero como se está haciendo la distribución docente entiendo que ese es el apuro.

Se pasa a Comisión y se resuelve en la próxima, no hay problema.

**Sr. Consej. Domínguez.**- ¿No requiere más urgencia que el 1º de julio?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Seguimos con el temario. En todo caso, he solicitado que se consulte con la doctora Kisbye si había urgencia en presentarlo hoy, sino que pase a Comisión Académica para que siga el curso.

Corresponde el tratamiento del punto 33.

### *Consejo de Posgrado*

**33** EXP-UNC: 29452/2013. El Dr. Giorgio M. Caranti, Director de la carrera de Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación, solicita se acepte la inscripción del Ing. Bruno R. Marengo, la misma fue considerada por el Comité Académico de la carrera. Asimismo la Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, solicita su tratamiento en este Consejo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Paso a dar lectura al acta que realizó el Comité Académico de la carrera.

**Sr. Consej. Daín.**- ¿Por qué hay tanto formalismo?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Porque ya empezó la carrera y no sé si ha hecho algunas materias o ha iniciado, porque hay unas fechas de inscripciones, entonces se lo estaría aceptando su inscripción fuera de tiempo.

Dice: "Analizando su curriculum y la documentación solicitada al respecto, el Comité resuelve aceptar su solicitud de ingreso a la carrera".

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 33. Además, es una carrera que no se da periódicamente; entonces, no todos los años se abrirá su inscripción.

Corresponde el tratamiento del punto 34.

**34** EXP-UNC: 30677/2013. El Dr. Giorgio M. Carantii, Director de la Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación, solicita se abra nuevamente una convocatoria a

becas de nivel inicial dentro del marco del Proyecto FS TICS-2010 N° 0006 "CAPP Ondas de desarrollo de una plataforma tecnológica para modelización y simulación de señales, sistema y procesamiento de señales".

**Sr. Consej. Andrada.**- ¿Esto está relacionado con el punto sobre tablas, del FORNARSEC?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí, mil disculpas. Es exactamente lo mismo y no tenía que ser entrado sobre tablas; ahí tienen -pasé copias- del proyecto de resolución, del llamado, donde la parte resolutive dice lo siguiente... Antes les explico un poco, para quienes no estén al tanto de estas becas.

Este proyecto de FORNARSEC TICS es un proyecto de fondos sectoriales, donde se ha hecho un consorcio y participan universidades, entre otras la de Córdoba, La Plata y San Juan, el INVAP y otras empresas, donde tienen dos ramas fundamentales: una sobre el sistema de ondas y señales bajo tierra y otras de ondas, como son las de radares. Dentro de ese proyecto, la participación de la Universidad Nacional de Córdoba y FAMAF era en la parte de la formación de recursos humanos y surgió de este proyecto la creación de la Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación. La especialización comenzó el año pasado, YPF también es parte del consorcio y CONYCET. La parte que tocaba como responsabilidad a FAMAF es el manejo de otorgamiento de becas, tenemos casi dos millones de pesos orientados a becas para los estudiantes que cursen estas carreras y que desarrollen algún proyecto de trabajo vinculado a este proyecto, compra de equipamiento y una parte de un proyecto de investigación, en el que participan el doctor Caranti y personal del Instituto Universitario Aeronáutico. Estas carreras son conjuntamente realizadas con el Instituto Universitario Aeronáutico.

En el marco de esto, el año pasado fueron otorgadas cinco becas, después uno renunció, así que han quedado cuatro becas y la idea es que este año se abra el segundo año de la maestría para los que iniciaron, ya han hecho el recorrido en la especialización -hay alrededor de veinte estudiantes en la especialización. Las becas eran de un año, estos cuatro becarios se les acaba el 31 de julio, entonces la idea es abrir nuevamente el llamado a becas, pero llamaríamos a ocho becas; o sea, algunos que no han tenido becas este año, puedan tener ahora, si desean continuar los estudios de la maestría. Entonces, la parte resolutive de este llamado sería la siguiente:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y  
FÍSICA  
RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer la convocatoria de ocho becas de nivel inicial, en el marco del proyecto FS TICS-2010 N° 0006, para alumnos de la carrera de Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación.

Artículo 2º: Características de las becas. Las condiciones generales de la beca se rigen por el reglamento de la ANPCyT.

Condiciones particulares:

a) Duración: 12 (doce) meses.

b) Dedicación: exclusiva, 40 horas semanales.

c) Perfil solicitado: ser graduado de carreras universitarias con un mínimo de cuatro años de duración pertenecientes a cualquiera de las universidades participantes u otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes. Tener hasta 35 años de edad y no haber sido beneficiarios de becas de posgrado por un período igual o mayor a 5 (cinco) años. Haber cursado y regularizado las materias de la carrera de posgrado Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación o su equivalente.

d) Tareas a desempeñar: el postulante deberá cursar las materias del segundo año de la carrera posgrado Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación, manteniendo la condición de alumno



regular. Además, llevará a cabo un trabajo de investigación bajo dirección en las áreas cubiertas por la maestría. Algunas de las áreas específicas afines a la temática de la maestría son:

- Hardware de transmisión incluyendo semiconductores de potencia.
- Sistemas de conmutación de potencia.
- Uso de electrónica programable en la mejora de receptores y filtros para compresión de pulsos e interferencias.
- Modelado y construcción de prototipos de antenas y arreglos de fase.
- Métodos de disminución de lóbulos laterales, antenas adaptativas.
- Tipos especiales de radar como el de estudio de suelo, el perfilado de vientos y radares aerotransportados.
- Sistemas multiestáticos.
- Estudios de sistemas de contramedidas y de contracontramedidas.
- Optimización para la detección de blancos sigilosos.

El programa específico de actividades será elaborado por el director y presentado al Comité académico de carrera para su aprobación y posterior elevación previo al otorgamiento efectivo de la beca.

e) Requisitos: el postulante deberá acreditar el 100 % del cursado las materias y el 60 % de la aprobación de las mismas correspondiente a la carrera de posgrado Especialización Sistemas de Radar e Instrumentación: a) Introducción a la detección remota y tecnología de radar, b) Antenas, sistemas de alimentación y propagación, c) genialidad de RF y Microondas I, d) Radar en control aéreo, e) Procesamiento de señales de Radar y f) Seminario de integración. También deberá acreditar capacidad de comprensión de textos científicos-tecnológicos en lengua inglesa.

f) Al momento de recibir la beca el becario debe estar inscripto la carrera de Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación.

Artículo 3º: El Comité de Selección y Preadjudicación estará integrado por los doctores Giorgio Caranti, Raúl Comes y el ingeniero Héctor Riso como miembros titulares y por el ingeniero Juan Galleguillo como miembro suplente.

Artículo 4º: El Comité Selección y Preadjudicación analizará los antecedentes de los postulantes y si lo considera necesario citará a los candidatos a una entrevista personal. Concluida su evaluación y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2º de la presente, elaborará un orden de mérito que elevará al CD de la FAMAF.

Artículo 5º: El CD podrá aprobar o rechazar el orden de mérito confeccionado por el Comité de Selección. En caso de no ser aprobado se llamará a una nueva convocatoria.

Artículo 6º: Establecer como período de inscripción de candidatos a estas becas desde el 24 de junio al 5 de julio del corriente, de 9 a 13 horas. A los fines de la inscripción o interesados presentarán, por Mesa de Entradas de la FAMAF, una nota de solicitud dirigida a la señora Decana, curriculum vitae resaltando el perfil solicitado e incluyendo sus datos personales (dirección, teléfono y correo electrónico), fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, constancia de título de grado, analítico final de la carrera y constancia de cursado y aprobación de las materias de la carrera de posgrado Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación o sus equivalentes.

Artículo 7º: En el caso de que el aspirante estas becas solicite equivalencia a las materias correspondientes a la carrera de posgrado Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación, el Comité Académico Profesional de la carrera decidirá al respecto. En este caso el aspirante deberá adjuntar a su solicitud los programas oficiales completos de las materias de las cuales solicite equivalencia.

Artículo 8º: Dese amplia difusión, comuníquese y archívese.

*-Se retira el consejero Lauret.*

**Sr. Consej. Merlo.**- Si estos alumnos están ya inscriptos en la maestría, ¿por qué el analítico de vuelta? Ellos entran y arman un legajo, con toda su documentación, porque para hacer la maestría la exigencia es contar con título universitario superior o equivalente. A lo mejor es para el tribunal que decidirá sobre las becas.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí, seguramente, por si tiene alguna otra cosa.

**Sr. Consej. Moreschi.**- El proyecto este de TICS, se supone que tiene fondos para ocho becas.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Exactamente.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Porque habría que mencionarlo específicamente en el Visto, ponerlo como una oración más.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Está en el considerando, "que se dispone de ocho becas de formación inicial financiadas dentro del marco del proyecto de referencia".

**Sr. Consej. Moreschi.**- Yo lo que quiero que no sea financiado por la Facultad.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sin lugar a dudas.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Después, resulta que no llegó la plata y tenemos ya aprobado todo y, por lo tanto, tenemos que pagar algo. En el Visto...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No, más que en el Visto, en un artículo, que consideré que estaba puesto, siempre solemos poner cuando hay financiamiento de otro lado, aunque acá dicen que se rigen...

**Sr. Consej. Moreschi.**- Sí, pero una cosa es el Reglamento y otra cosa...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Es que el Reglamento dice de la plata. Si me permiten, lo agrego como artículo nuevo, que los fondos para las becas -si no está dicho en lo que leímos- provienen del proyecto FONARSEC.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Lo que pasa que acá el Consejo resuelve, y no sé si eso es una cosa que resuelve el Consejo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí, porque nos exige el Reglamento que la unidad beneficiaria, que somos la Universidad con este monto, hagamos el llamado, la selección; ellos nos dicen y tenemos que hacerlo. Como nuestro funcionamiento es a través de resoluciones de este Consejo, nosotros tenemos que hacer el llamado, publicitarlo y después informarle los resultados de este llamado, para que ellos otorguen la beca, ni siquiera la plata nos viene a nosotros, le pagan directamente a los becarios. Por eso es que está dicho que se regirán bajo el Reglamento de FONARSEC o decir que no están comprometidos fondos universitarios, sino solamente los fondos de este proyecto para tal cosa.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Todo eso que decís lo entiendo, a mí me queda como una duda técnica de que nosotros no creo podamos resolver que FONARSEC pague ocho becas. Me parece que eso me suena más que debería estar en el Considerando, no en una parte resolutive. Considere-

rando que la Agencia Nacional, no que este proyecto incluye el pago de ocho becas, entonces la Facultad resuelve llamar a convocatoria...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En lugar de ponerlo en un artículo, ponerlo en el Considerando.

**Sr. Consej. González.**- ¿No está en el Considerando?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí dice, que se dispone de ocho becas de formación inicial financiadas dentro del marco del proyecto tal con fondos otorgados...

**Sr. Consej. Moreschi.**- Pondría que el proyecto tal financia ocho becas, ahí no le queda ninguna de nada a nadie. En cambio, se dispone de ocho becas, puede ser que el 50 por ciento lo paga la Facultad y el otro 50 por ciento lo paga la Agencia.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Financiadas por ANPCyT, por la Agencia a través de este proyecto. Bien, lo agregamos en el Considerando, no lo hacemos como artículo aparte.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 35, para la inscripción a estas becas.

Respecto del punto 32, dice que el Consejo de Grado lo ha visto, el punto que dejamos sobre el curso de Sistemas de Control, entonces no nos hemos dado cuenta y que no tiene apuro, también podría haber esperado, como ustedes deseen. Lo ha visto el Consejo de Grado y ha estado de acuerdo.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 32.

Corresponde el tratamiento del punto 35.

**35** EXP-UNC: 30322/2013. El Dr. Oscar H. Bustos, Director de la Maestría de Análisis y Procesamiento de Imágenes, presenta distribución docente de los profesores a cargo del dictado de las asignaturas correspondiente al segundo año de la carrera. El CoDePo avala esta propuesta y se adjuntan los CV de los docentes externos a la Facultad que colaboran por primera vez en el dictado de la materia "Visión Robótica".

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Esto pasará a comisión.

**Sr. Consej. Moreschi.**- ¿También hace falta?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- El CODEPO avala la propuesta presentada, está en la fotocopia, al final del temario. Las materias son: Tópicos de Regresión y Análisis Multivariados, a cargo del doctor Oscar Bustos y colaborarán Aureliano Guerrero y Javier Jiménez; en Procesamiento

de Imágenes I estará el doctor Iván Bustos Fierro; en Imágenes II, la doctora ingeniera Elizabeth Vera de Meyer, de la Facultad de Ciencias Exactas; profesor colaborador, ingeniera Laura Vargas, también de la Facultad de Exactas; Modelos y Simulación, la doctora Noemí Patricia Kisbye. En las asignaturas optativas, en Procesamiento Físico en la Formación de Imágenes Radiológicas de Uso Médico, estará a cargo del doctor Mauro Valente y, como colaborador, el licenciado Francisco Malano. En los Métodos Determinísticos y Estocásticos para Modelar Imágenes Radiológicas, estará a cargo del doctor Mauro Valente y, como colaborador también el licenciado Malano; Visión Robótica, a cargo de Luis Canali de la UTN, como profesor colaborador el doctor Eduardo Destéfanis de la UTN y colaboradores el doctor Jorge Sánchez de UTN, ingeniero Gastón Araguás de UTN, ingeniero Guillermo Steiner de UTN e ingeniero Andrés Buraschi de UTN; Imágenes en Geología, Geotecnia y Agronomía, doctor Ernesto Abril de Ciencias Exactas; Tópicos Especiales en Imágenes Satelitales, doctor Oscar Bustos.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 35.

Corresponde el tratamiento del punto 36.

**36** EXP-UNC: 25397/2013. El Dr. Julio Di Rienzo, Director Ejecutivo del Consejo de Administración de la Maestría en Estadística Aplicada, solicita la designación de los representantes de la FAMAF, se proponen a los Dres. José R. Martínez y Laura M. Nores como titulares y al Dr. Jorge G. Adrover, suplente. El CoDePo avala esta propuesta.

**Sr. Consej. Daín.**- ¿Para qué son los representantes?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Porque esta Maestría se dicta en colaboración la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Facultad de Ciencias Económicas y FAMAF; entonces, tienen que haber un representante por las unidades académicas para el Comité Académico de la Maestría.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 36.

Corresponde el tratamiento del punto 37.

### *Designaciones*

**37** EXP-UNC: 460/2013. Dictamen de la Comisión Evaluadora designada para intervenir en la selección interna de un ascenso de un cargo de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con dedicación simple, en el grupo de Física de la Atmósfera. Se presentó el Dr. Carlos Marcelo Scavuzzo como único inscripto. En el mismo recomienda la designación del Dr. Scavuzzo en ese cargo y dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

**Sr. Consej. Daín.-** ¿Todas estas cosas pasan por Académica, 37, 38 y 39?

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** En general, como hemos venido haciendo, respecto de los concursos, cuando el Consejo considera que no tiene ningún inconveniente, como están presentes los dictámenes, si no hay ningún inconveniente, se los suele aprobar.

Si entienden que merece alguna discusión u observación particular, pasan a Comisión Académica. Entiendo que en este Orden del Día tenemos de los dos tipos, pero queda totalmente a su criterio.

**Sr. Consej. Domínguez.-** Sí, en general se aprueban.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Queda aprobado el punto 37.  
Corresponde el tratamiento del punto 38.

**38.** EXP-UNC: 56448/2012. Dictamen de la Comisión Evaluadora designada para intervenir en la selección interna de cuatro cargos de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. Int. 115) en el Grupo de Geometría Diferencial.

Se presentaron los siguientes postulantes:

1. Arroyo, Romina Melisa
2. Fernández Culma, Edison
3. Godoy Yamile A.
4. Lafuente, Ramiro A..
5. Oscari, David
6. Subils, Mauro
7. Zurrián, Ignacio

En el mismo recomienda el siguiente Orden de Méritos:

*Teniendo en cuenta los antecedentes presentados por los candidatos y la clase de oposición, este tribunal considera que todos ellos poseen sobrada capacidad para ocupar el cargo motivo de esta selección. Se propone el siguiente orden de mérito sustentado en la evaluación anterior.*

1. Lafuente, Ramiro A.
2. Arroyo, Romina Melisa
3. Godoy Yamile A.
4. Fernández Culma, Edison
5. Zurrián, Ignacio
6. Subils, Mauro
7. Oscari, David

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

**Sra. Decana (Dra. Galina).-** Recordemos que son 4 los cargos de profesor asistente en esta

selección interna. Entonces, hay un solo despacho; de ser aprobado estarían los cuatro primeros del orden de mérito, que serían Lafuente, Arroyo, Godoy y Fernández Culma.

Si están de acuerdo, se los designaría a partir del 1º de agosto, porque actualmente los fondos para esos cargos están utilizados hasta el 31 de julio. Se los nombraría a partir del 1º de agosto y a esta altura podríamos nombrarlos hasta el 31 de marzo del 2015 o hasta tanto se haga un concurso.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 38.

**Sr. Consej. Moreschi.**- ¿Se puede designar interinamente por más de un año?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí.

**Sr. Consej. Andrada.**- En el pool de asistentes están designados por dos años.

**Sra. Consej. Menchón.**- ¿Conviene hasta el 31 de marzo?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Porque ahí es cuando hacemos las renovaciones de todos.

Entonces, estos serían a partir del 1º de agosto hasta el 31 de marzo de 2015.

En el punto 37 olvidé mencionar a partir de cuando estaría designado, que sería a partir del 1º de julio hasta el 31 de marzo de 2015.

Corresponde el tratamiento del punto 39.

-*Reingresa la consejera Munini.*

**39.** EXP-UNC: 57218/2012. Dictamen de la Comisión Evaluadora designada para intervenir en la selección interna de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. Int. 111) en el Grupo de Teoría de Lie.

Se presentaron los siguientes postulantes:

Angiono, Iván E.

Fantino, Fernando A.

García Iglesias, Agustín

Lezama, Javier

Meinardi, Vanesa B.

Román, Pablo M.

Rojas, Nadina E.

Vay, Cristián D.

Zurrián, Ignacio N. Ignacio

Se presentan dos dictámenes, en primer término **POR MAYORÍA**, lleva las firmas de los Dres. Sonia L. Natale y Jorge R. Lauret, recomienda el siguiente Orden de Méritos

1. *Angiono, I.*

2. *Román, P.*

3. *Fantino, F.*

4. *García Iglesias, A.*

5. *Meinardi, V.*

6. *Vay, C.*

7. *Rojas, N.*

8. *Zurrián, I.*

9. *Lezama, J.*

En segundo lugar el dictamen **POR MINORÍA**, lo firma la Dra. Linda V. Saal, indica el siguiente orden de méritos

1. *Román, P.*

2. *Fantino, F.*

3. *Angiono, I.*

4. *García Iglesias, A.*

5. *Meinardi, V.*

6. *Vay, C.*

7. *Rojas, N.*

8. *Zurrián, I.*

9. *Lezama, J.*

Dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

**Nota.:** Recordar que en la sesión del 25 de marzo ppdo. se autorizaba a utilizar el orden de mérito de la selección interna convocada por Res. CD 56/2013 para cubrir el cargo que deja Gastón García que está de licencia por un año, en el mismo grupo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Recordemos que el llamado a selección era por un cargo y que el otro cargo se iba a usar el orden de mérito; entonces, están los dos cargos supeditados a esta orden de mérito.

Considero que esto pase a la Comisión de Asuntos Académicos para su discusión.

**Sr. Consej. Andrada.**- ¿Cuáles son las posibilidades que tiene el Consejo? Es aprobar...

**Sr. Consej. Domínguez.**- En mayoría o anularlo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Puede solicitar una ampliación si considera que hay cuestiones que deba explicitar de otra manera.

**Sr. Consej. Andrada.**- Se aprueba la metodología o se anula.

**Sra. Consej. Clementi.**- Entonces, la figura del dictamen de minoría es simplemente como para expresar alguna disidencia en torno al desarrollo del concurso, porque nadie puede votar el dictamen de minoría; o sea, el efecto del que haya es que pueda la Comisión o el Consejo evaluar o no...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Porque no le puedes obligar a que todos opinen de la misma manera; entonces, de alguna manera tiene que estar plasmado.

**Sra. Consej. Clementi.**- Sí, pero no hay forma de votarlo; se acepta o no el de mayoría.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Claro, porque el Consejo no tiene la facultad de modificar un orden de mérito en analogía a eso.

Entonces, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Corresponde el tratamiento del punto 40.

### *Renuncias*

**40.** EXP-UNC: 29934/2013. El Dr. Juan A. Tirao presenta su renuncia como representante de la Facultad en la conformación de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, motivada en razones personales.

Se propone al H. Consejo Superior que acepte esta renuncia y se designe a la Dra. Isabel G. Dotti como representante de la FAMAF en la conformación de esa comisión.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- He hablado con la doctora Dotti, ella está dispuesta para ocupar ese cargo.

Aprovecho la situación, como antes lo mencioné, agradecer realmente al doctor Tirao por su importante y meritorio trabajo en esa comisión, que ha sido destacado por la prosecretaría académica, a cargo de esa comisión y la gente que ha colaborado allí. Y propongo a la doctora Dotti para que ocupe el cargo como representante de FAMAF.

**Sr. Consej. Moreschi.**- ¿El mecanismo es que Decanato hace esa propuesta?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Hasta ahora las había hecho el Decanato, pero podría surgir de otra manera; las otras veces fue por una propuesta del Decanato.

Lo que haríamos, porque nosotros no la nombramos sino que proponemos al Consejo Superior la persona; quien nombra a la comisión es el Consejo Superior. Entonces, proponemos al Consejo Superior que acepte la renuncia del doctor Tirao y que designe a la doctora Dotti en su reemplazo.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 40.

Corresponde el tratamiento del punto 41.

### *Proyectos*

**41.** Decanato presenta proyecto de resolución que designa al Dr. Sergio A. Cannas como Secretario General de la Facultad con dedicación exclusiva a partir del 01 de Julio de 2013.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.



- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 41, comenzará en sus funciones a partir del 1º de julio.

Corresponde el tratamiento del punto 42.

**42.** EXP-UNC: 29047/2013. Decanato presenta proyecto de resolución en la que propone designar al Profesor Dr. Rodolfo Alfonso Laguardia, Visitante Distinguido de la FAMAF de la Universidad Nacional de Córdoba, a solicitud de los Dres. Raúl T. Mainardi, Carlos E. Budde, Edgardo V. Bonzi y R. Daniel Pérez.  
Se adjunta, en fotocopia al presente temario, la nota y el CV. Del Dr. Alfonso Laguardia.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- También a solicitud del doctor Lamberti, que ha estado omitido aquí; les puedo leer el proyecto de resolución.

**Sr. Consej. Daín.**- Eso es urgente.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Es urgente porque mañana, a las dos y media de la tarde, se haría el evento. El doctor Alfonso Laguardia se encuentra en Córdoba, incluso hemos estado reunidos porque tiene una amplia colaboración con el grupo de egresados de especialistas de Física en Medicina de nuestra Facultad, con los cuales estamos trabajando en función de crear una Maestría de Física en Medicina, incluso ha participado y aportado, por su vasta experiencia en este proyecto, hasta con algún interés de hacer algún acuerdo con el Instituto donde él trabaja en Cuba, a los efectos de poder compartir esta parte de la especialización.

El doctor Alfonso Laguardia tiene una vasta experiencia en la docencia en la especialidad, tanto en su país como en numerosos países de América del Sur y Canadá, que ha sido por períodos prolongados coordinador en jefe de reuniones y consultor de la Organización Internacional de Energía Atómica, con sede en Viena, y editor de publicaciones de dicha organización; autor de numerosos manuales de instalación, utilización, control de calidad de equipamiento en Terapia con Radiaciones en Física Médica, tales como aceleradores lineales, bombas de cobalto, simuladores de tratamiento de uso en Cuba y que han servido de base como documentos de otros países de América Latina.

Es responsable en Cuba de los cursos de entrenamiento para nuevos físicos médicos y dosimetristas, tanto en lo que hace a la formación teórica como experimental y en supervisión de la instalación de equipamientos para tratamientos oncológicos en Cuba y de la autorización de las instalaciones civiles correspondientes en su país.

Quiero destacar que este trabajo con este grupo de nuestros egresados en la ciudad de Córdoba, que apunta a la realización de una Maestría de Física en Medicina, en esta rama entiendo que será de importante repercusión porque la idea -en general, las maestrías en el país sólo se dan con la parte teórica- de esta es que sea con la parte teórica y la parte práctica en institutos que hacen estas actividades, en función de que directamente con la culminación de esta maestría puedan obtener el certificado que les otorga la autoridad de regulación para que puedan directamente salir a ejercer con este certificado, con lo cual entiendo será de una repercusión no solamente en nuestra Provincia sino en nuestro país, porque puede que haya interesados de otras provincias para realizarlo.

Esto es un requerimiento y hay una demanda para lo cual vamos la vamos a ofrecer y será de gran importancia.

**Sr. Consej. Domínguez.**- ¿Y Laguardia vendría como profesor invitado?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Seguramente participará como profesor invitado, con lo cual entendemos que él es de una vasta experiencia en el tema y será de gran apoyo en esta trayectoria que tendremos en esta área.

**Sr. Consej. Merlo.**- Sería para egresados.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Para físicos.

**Sr. Consej. Domínguez.**- ¿Solamente físicos o de medicina también?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Pueden venir, no de Medicina entiendo, porque serán cursos de física en medicina el título; sí podrán ser ingenieros o incluso licenciados en Física Médica, que hay en otras partes del país.

**Sr. Consej. Andrada.**- ¿Puedo abstenerme? Porque me parece que han tenido el tiempo para presentar antes la nota, acá dice a sugerencia del doctor Tamarit, todavía Decano de FAMAF.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Como no.  
Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración, con la abstención del doctor Andrada.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 42.

Entonces, aprovecho la oportunidad para invitarlos, este acto será mañana a las 14 y 30 horas, en el aula magna de nuestra Facultad. En esa oportunidad, el doctor Alfonso Laguardia nos dará una conferencia sobre la situación del área en su país y las posibilidades de colaboración con nuestro país y allí planteará su visión al respecto. Les agradezco la aprobación de este punto.

Corresponde el tratamiento del punto 43.

### *Licencias*

**43** EXP-UNC: 3409/2013 y 7725/2013. El Ing. Javier P.G. Gaspar solicita extender la licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesor Asistente DS (Código interno 115/19), por el lapso del 29 de junio al 25 de diciembre de 2013. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 13ro., Ap. II, Inc. b) del Decreto 3413/79 (t.o.).

Consecuentemente con ello, se propone extender la designación interina al Lic. Eduardo A. Sánchez como Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/19) en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, por el mismo lapso en reemplazo del Ing. Javier P.G. Gaspar.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Como dije, pasó por área de personal y dice que está en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia solicitada. Estas son razones particulares, con las cuales está en derecho a acceder a la misma. En consecuencia, se propone extender la designación interina del licenciado Eduardo Sánchez como profesor asistente con dedicación simple en el grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental por el mismo lapso, en reemplazo del ingeniero Gaspar.

Recuerden que como el ingeniero Gaspar ya había solicitado esta licencia, se había realizado una selección interna y quien cubrió el cargo fue el licenciado Eduardo Sánchez y lo que estamos proponiendo es extenderle la dedicación a Sánchez.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 43.  
Corresponde el tratamiento del punto 44.

### *Incentivos*

**44** EXP-UNC: 29048/2013. El Dr. Adrián M. Andrada solicita percibir, para los años 2012, 2013 y 2014 el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según lo estipulado en el art. 25, inc. a) y art. 40º inc. g) del Manual de Procedimientos vigente. Los Dres., Kisbye y Tiraboschi, Secretaria Académica y Secretario de Ciencia y Técnica, avalan la tarea docente informada y el plan de actividades académicas presentado respectivamente.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración, con la abstención del doctor Andrada.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 44.  
Corresponde el tratamiento del punto 45.

-Se retira el consejero Scarinci.

### *Auspicio*

**45** EXP-UNC: 28981/2013. El Dr. Pedro R. D'Argenio solicita el auspicio de la Facultad a la "Concurrency and Dependability Week" a realizarse en Buenos Aires del 26 al 31 de Agosto del corriente año.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Si están de acuerdo, pasa a la Comisión Académica.

- Asentimiento.

**Sra. Consej. Clementi.**- Quería informar que será mi última sesión, queda una comisión que será la del lunes que viene.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Aprovechamos la oportunidad para agradecer tu participación en todo lo que ha sido la intervención en este Consejo y desearte mucha suerte en tu futuro.  
No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 12:08.

-----